CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202501221311-683408 Fecha de Reporte: 22/ene/2025 13:11

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	EHD-131	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	**FECHA Y HORA DE REGISTRO:**	11/jul/2006 00:00
VIGENCIA HASTA:	10/jul/2036	**ESTADO:**	Activo	**AUTORIDAD MINERA COMPETENTE:**	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TITULARES			
NOMBRES	**TIPO**	**IDENTIFICACIÓN**	**USUARIO AnnA**
INCOMINERIA S.A.S.	NIT	9008991105	52403

ÁREA TOTAL (ha):	29.4501
MUNICIPIOS:	MOSQUERA-Cundinamarca

MINERALES:	ARCILLA COMUN (ARCILLA CERAMICA), ARCILLA MISCELANEA, ARCILLAS, ARCILLAS REFRACTARIAS, GRAVAS, RECEBO

ANOTACIONES	
ANOTACIÓN:	1
FECHA DE ANOTACIÓN:	11/jul/2006
TIPO DE ANOTACIÓN:	OTROSI/MODIFICA/ADICIONA/COMPLEMENTA CONTRATO DE OPERACION
FECHA EJECUTORIA:	24/jun/2005
TIPO DE DOCUMENTO:	OTROSI
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	1
ESPECIFICACIÓN:	PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE CONCESION NO. EHD-131 QUEDARA COMO SE ESTABLECE EN EL OTROSI

ANOTACIÓN:	2
FECHA DE ANOTACIÓN:	11/jul/2006
TIPO DE ANOTACIÓN:	CONTRATO UNICO DE CONCESION
FECHA EJECUTORIA:	07/ene/2004
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	EHD-131
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. EHD-131

ANOTACIÓN:	3
FECHA DE ANOTACIÓN:	11/may/2007
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES
FECHA EJECUTORIA:	27/abr/2007
TIPO DE DOCUMENTO:	OTROSI
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	2
ESPECIFICACIÓN:	CLAUSULA PRIMERA: SE ADICIONA EL OBJETO DEL CONTRATO Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO EHD-131 SUSCRITO EL 07 DE ENERO DE 2004, LA CUAL QUEDARA ASI: EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA REALIZACION POR PARTE DEL CONCESIONARIO DE UN PROYECTO DE EXPLORACION TECNICA Y EXPLOTACION ECONOMICA DE UN YACIMIENTO DE ARCILLA, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS CONCESIBLES

ANOTACIÓN:	4
FECHA DE ANOTACIÓN:	15/may/2007
TIPO DE ANOTACIÓN:	OTROSI/MODIFICA/ADICIONA/COMPLEMENTA CONTRATO DE OPERACION
FECHA EJECUTORIA:	27/abr/2007
TIPO DE DOCUMENTO:	OTROSI
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	2
ESPECIFICACIÓN:	CLAUSULA SEGUNDA. SE MODIFICA LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO EHD-131 SUSCRITO EL DIA 07 DE ENERO DE 2004, LA CUAL QUEDARA ASI: DURACION DEL CONTRATO: EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UNA DURACION DE TREINTA (30) A?OS, DIEZ (10) MESES PARA LA ETAPA DE EXPLORACION Y VEINTINUEVE (29) A?OS Y DOS (2) MESES EN LABORES DE EXPLOTACION, HASTA EL 10 DE JULIO DE 2037

ANOTACIÓN:	5
FECHA DE ANOTACIÓN:	25/oct/2013
TIPO DE ANOTACIÓN:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL
FECHA EJECUTORIA:	23/ago/2011
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	SFOM-019
ESPECIFICACIÓN:	ACEPTAR EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD RECEBERA VISTA HERMOSA GARCIA TRIANA & CIA S EN C, CON NIT 830.113.327-1, POR EL DE SOCIEDAD RECEBERA VISTA HERMOSA GARCIA TRIANA & CIA S.A.

ANOTACIÓN:	6
FECHA DE ANOTACIÓN:	27/mar/2017
TIPO DE ANOTACIÓN:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL
FECHA EJECUTORIA:	06/mar/2017
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	003151/ 000166
	ARTICULO TERCERO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional MODIFICAR LA RAZON SOCIAL de la sociedad titular RECEBERA VISTA HERMOSA GARCIA TRIANA & CIA S.A., identificada con NIT No.

ESPECIFICACIÓN:	830.113.327-1, por el de sociedad RELINO S.A.S, con NIT No. 830.113.327-1, en el Contrato de Concesion No. EHD-131. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003151 de fecha 19 de septiembre de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 000166 de fecha 21 de febrero de 2017.

ANOTACIÓN:	7
FECHA DE ANOTACIÓN:	13/jun/2017
TIPO DE ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS
FECHA EJECUTORIA:	06/jun/2017
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	000963
ESPECIFICACIÓN:	ARTÍCULO PRIMERO: ACCEPTAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad RELINO S.A.S. con Nit. 830.113.327-1 dentro del Contrato de Concesión No. EHD-131, a favor de la sociedad INCOMINERÍA S.A.S., identificada con el Nit. 900.899.110-5. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como titular del 100% de los derechos y obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. EHD-131 a la sociedad INCOMINERIA S.A.S., identificada con el Nit. 900.899.110-5. De conformidad con las razones expusestas en la parte motiva de la Resolución No. 000963, proferida por la Vicepresidencia de Contración y Titulación de la ANM el día 31/05/2017, la cual quedó en firme el día 06/06/2017.

ANOTACIÓN:	8
FECHA DE ANOTACIÓN:	20/ene/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	19/ene/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	OFICIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Circular
NÚMERO DE DOCUMENTO:	001 2023
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la entrada en producción en la información gráfica de los títulos mineros que se visualiza en el Sistema Integral de Gestión Minera –AnnA Minería-, de conformidad con lo comunicado a través de la Circular Externa No. 001 del 19 de enero de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Minería en aplicación de lo dispuesto en la Resolución 370 del 16 de junio de 2021, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por medio de la cual se establece “el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, específicamente, la determinación de distancias y áreas para todos los títulos mineros, se hará a partir del 20 de enero de 2023 con respecto la proyección cartográfica “Transverse Mercator” como sistema oficial de coordenadas planas para Colombia, con un único origen denominado “Origen Nacional”, referido al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, también denominado MAGNA-SIRGAS”; es decir, el valor del área concedida para algunos títulos mineros, puede visualizarse mayor o menor, sin que esto signifique modificación del polígono otorgado.

ANOTACIÓN:	9
FECHA DE ANOTACIÓN:	22/dic/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	24/ago/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Otrosí
NÚMERO DE DOCUMENTO:	Contrato Otrosi No 3
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del otrosí No. 3 al contrato de concesión No. EHD-131, suscrito el 24 de agosto de 2023, mediante el cual se formalizó la cesión de área del título minero No. EHD-131 a favor del código de

	expediente No. EHD-131C1.

ANOTACIÓN:	10
FECHA DE ANOTACIÓN:	22/dic/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	30/oct/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Otrosí
NÚMERO DE DOCUMENTO:	Contrato Otrosi 4
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del otrosí No. 4 al contrato de concesión No. EHD-131, suscrito el 30 de octubre de 2023, mediante el cual se modificó la Cláusula Segunda del Otrosí No. 3 del Contrato de Concesión No. EHD-131.

CELDAS DEL TÍTULO

18N05L18A13I, 18N05L18A13J, 18N05L18A13N, 18N05L18A13P, 18N05L18A13Q, 18N05L18A13R, 18N05L18A13S, 18N05L18A13T, 18N05L18A13U, 18N05L18A13W, 18N05L18A13X, 18N05L18A13Y, 18N05L18A13Z, 18N05L18A14F, 18N05L18A14K, 18N05L18A14L, 18N05L18A14M, 18N05L18A14Q, 18N05L18A14R, 18N05L18A14S, 18N05L18A14T, 18N05L18A14V, 18N05L18A14W, 18N05L18A14X, 18N05L18A14Y, 18N05L18A18B, 18N05L18A18C, 18N05L18A18D, 18N05L18A18E, 18N05L18A19A, 18N05L18A19B, 18N05L18A19C, 18N05L18A19D

Nota: Las celdas reportadas en el listado se suporponen total o parcialmente con el título

COORDENADAS DEL TÍTULO

Coordenadas en WKT*

POLYGON ((-74.28179 4.68680000000001, -74.287 4.68894, -74.287 4.687999999999988, -74.287 4.687000000000012, -74.288 4.687000000000012, -74.289 4.687000000000012, -74.2892 4.687000000000012, -74.28833 4.684199999999976, -74.28179 4.68421000000001, -74.28179 4.68680000000001))

* WKT: Well Known Text. Codificación o sintaxis en formato ASCII estandarizada diseñada para describir objetos espaciales expresados de forma vectorial. Para visualizar las coordenadas puede cargar el texto en el sitio https://arthur-e.github.io/Wicket/sandbox-gmaps3.html

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ

GERENTE DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202501221311-683408 Fecha de Reporte: 22/ene/2025 13:11

NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería - ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).

Las coordenadas de los vértices están referidas al sistema MAGNA-SIRGAS

Las áreas han sido calculadas con respecto al Origen Nacional de la proyección Gauss-Krüeger, Transverse Mercator Colombia.

Este certificado electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar su autenticidad escanee el código QR que se encuentra en el encabezado del documento. Este código lo direccionará a una URL que le permitirá descargar el documento original y compararlo con el presente documento electrónico.

Recuerde que la URL válida debe empezar con https://annamineria.anm.gov.co, en caso contrario abstenerse de realizar cualquier acción en el navegador.

El estado del título descrito en este certificado corresponde al día y hora en la que fue expedido.

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********